

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**7202** VIFUETRA, S.L.

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 977/2008, ejecución 230/09 se ha dictado con fecha diecinueve de marzo de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Vifuetra, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 28.617 euros de principal, más 5.800 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 19 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100018878-1